

ANUNCIO

En relación con el recurso de alzada interpuesto en la convocatoria pública para la provisión, con carácter definitivo, mediante concurso, de los puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife vinculados a las plazas de **RECEPCIONISTA** de la Plantilla de Personal Laboral de este OAMC (Decreto de la Presidencia nº 35/25 de 11 de abril de 2025; Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 48 de 21 de abril de 2025), y para conocimiento general de los/as posibles interesados/as en el presente proceso, de conformidad con lo previsto en la Base Decimocuarta de las que rigen la convocatoria, se hace constar que **podrán formular las alegaciones que estimen procedente, en el plazo de diez (10) días**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios y página web institucional del OAMC.

A tal efecto, tendrán a su disposición el recurso de alzada en las dependencias del Área de Administración General del OAMC, sita en c/ Doctor Cerviá Cabrera s/n 38003, Santa Cruz de Tenerife (edificio Museo de Naturaleza y Arqueología, MUNA), previa solicitud de acceso al referido recurso únicamente a través de la dirección de correo electrónico administracion@museosdetenerife.org, pudiendo presentar las alegaciones que consideren procedente en los registros relacionados en la Base Cuarta de la citada convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE
Fdo.: Orlando J. Pérez García